

MIÉRCOLES, 13 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 70

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2016-3040 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público.*

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 29 de marzo de 2016, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseñan para el año 2016, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionario de Administración Especial, Cometidos Especiales, Subgrupo A2, número de vacantes 1 denominación Animador Socio-Cultural, que será cubierta mediante promoción interna entre los funcionarios del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, que estén en posesión del correspondiente grado universitario

Ribamontán al Mar, 29 de marzo de 2016.

El alcalde,

Francisco Manuel Asón Pérez.

[2016/3040](#)

CVE-2016-3040